



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 10 JUN 2005

VISTO: El Expte. N° 240/2005 del registro del Tribunal de Cuentas,
caratulado: "S/ JUICIO DE RESIDENCIA SR. WALTER SERGIO D'ANGELO", y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo tramita la presentación efectuada por el Sr.
D'Angelo en el marco de la Resolución Plenaria N° 51/2004;

Que corresponde designar el Auditor Fiscal que intervendrá en el
presente caso;

Que, de considerarlo necesario, dicho profesional contará con el
asesoramiento jurídico del Dr. Oscar Juan SUÁREZ;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la
presente de conformidad a lo establecido por el Artículo 116° de la Ley Provincial N° 495 y
Resolución Plenaria N° 51/2004;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR al Auditor Fiscal CPN Gustavo ZAMORA para que
intervenga en las actuaciones de referencia, en el marco de la Resolución Plenaria N°
51/2004.

ARTICULO 2°: COMUNICAR al profesional mencionado en el artículo anterior que, de
considerarlo necesario, contará con el asesoramiento jurídico del Dr. Oscar Juan Suárez.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, remitir las actuaciones al Auditor Fiscal interviniente,
comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 127 / 2005.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
Vocal
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia